



San Salvador, 30 de mayo de 2019

Licenciado.
José Valentín Arrieta
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Presente.-

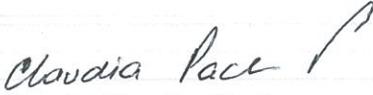
Asunto: Comunicación de Hechos Relevantes.

Estimado Licenciado Arrieta:

En cumplimiento con las notificaciones de hechos relevantes requerida en el Artículo 5 Literal II de "Instructivo Bursátil", por este medio informamos que el día 22 de mayo del corriente año se celebró Junta General de Ordinaria de Accionistas, adjunto a la presente copia notariada de los puntos tratados.

Sin más por el momento me despido de Usted,

Atentamente,


Claudia Monica Pacheco
Apoderada General
CREDIQ, S.A. DE C.V.



Credi Q, S.A. de C.V.

Boulevard Los Proceres, y Calle los Héroes Poniente, Edificio Credi Q, San Salvador PBX: (503) 2524-0801, Fax: (503) 2524-0891

AUTOCAM

ACTA NÚMERO CIENTO DOCE. -

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día veinte de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas de la Empresa **CREDIQ, S.A. DE C.V.**, situadas en Boulevard Los Próceres y Calle Los Héroes Poniente, el total de Accionistas que representan el cien por ciento del capital social, cuyos Accionistas han firmado por separado el Acta de Quórum acordaron por unanimidad de votos instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas y aprobar en la misma forma la Agenda cuyos puntos son: **PRIMERO.** Lectura del Acta Anterior. **SEGUNDO.** Memoria de labores, correspondiente al año dos mil dieciocho. **TERCERO.** Presentación de los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio terminado al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho. **CUARTO.** Informe del Auditor Externo. **QUINTO.** Aplicación de Resultados. **SEXTO.** Nombramiento del Auditor Externo. **SEPTIMO.** Nombramiento del Auditor Fiscal. **OCTAVO.** Varios. Actuaron en la presente Junta como Presidente José Roberto Orellana Milla y como Secretario Juan Federico Salaverria Prieto, quienes ostentan esos cargos en la Junta Directiva. El Presidente, dio por abierta la sesión que se desarrolló de la manera siguiente: **DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. PRIMERO.** El secretario, dio lectura al Acta anterior a la que no se le hicieron observaciones. **SEGUNDO.** El Presidente de la sesión, informó de la Memoria de Labores correspondiente al ejercicio que finalizó el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, todo fue aprobado por unanimidad. **TERCERO.** Se presentaron los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio terminado al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, los cuales fueron aprobados por unanimidad, habiéndose registrado una utilidad de **UN MILLON OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETENTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (\$1,815,074.37)**, se acordó mantenerlos en los resultados acumulados para futura liquidación. **CUARTO.** El Auditor Externo, Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., rindió su informe contestando todas las preguntas que le fueron formuladas al respecto quedando el pleno satisfecho. **QUINTO.** Se acordó no distribuir dividendos en esta oportunidad y mantener en la cuenta Utilidades por Aplicar, las utilidades correspondientes al ejercicio del año dos mil dieciocho. **SEXTO.** El pleno por unanimidad acordó nombrar como Auditor Externo a **ERNST & YOUNG EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, con número de Registro de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría 3412, Número de Identificación Tributaria 0614-180504-104-2, Número de Registro de Contribuyente 158596-0, Representante Legal de dicha firma el Licenciado René

AUTOS Y CAMIONES S.A. DE C.V. Cambio
Su razón social a CREDIQ, S.A. DE C.V.
Según escritura del 16 de Agosto de 2001 y
registrada el 30 de Agosto de 2001. Al número 10
del libro 1542 del Registro de Sociedades del tomo
51 al folio 74.

F. _____



AUTOCAM



0116

Alberto Arce Barahona, con número de Registro de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría 1350 por el período comprendido del Primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Además, se autoriza a la administración de la sociedad para que continúe negociando los honorarios por los servicios profesionales de la firma. El auditor externo nombrado, por medio de su representante legal, aceptó el cargo conferido. **SÉPTIMO.** El pleno por unanimidad acordó nombrar como Auditor Fiscal a ERNST & YOUNG EL SALVADOR, S.A. DE C.V., con número de Registro de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría 3412, Número de Identificación Tributaria 0614-180504-104-2, Número de Registro de Contribuyente 158596-0, Representante Legal de dicha firma el Licenciado René Alberto Arce Barahona, con número de Registro de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría 1350 por el período comprendido del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Además, se autoriza a la administración de la sociedad para que continúe negociando los honorarios por los servicios profesionales de la firma. El auditor fiscal nombrado, por medio de su representante legal, aceptó el cargo conferido. **OCTAVO.** No hubo ningún punto varío que discutir. No habiendo más que tratar se da por finalizada la sesión.


José Roberto Orellana Milla


Juan Federico Salaverria Prieto

AUTOS Y CAMIONES S.A. DE C.V. Cambio
Su razón social a CREDIC, S.A. DE C.V.
Según escritura del 10 de Agosto de 2001 y
registrada el 30 de Agosto de 2001. Al número 10
del libro 1542 del Registro de Sociedades del folio
51 al folio 74.

El suscrito Notario CERTIFICA la fidelidad y conformidad de la presente fotocopia con el original que tuve a la vista, la que consta de dos folios y para los efectos del Art. 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, extendo, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador, a los treinta y un días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve.



